



Patronato de la Alhambra y Generalife  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.*

*De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.*

*En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.*

*El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.*

*This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.*

*Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.*

*We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.*

**Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife**  
**C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña**  
**18009 GRANADA (ESPAÑA)**  
**Tel. (+ 34) 958 027 944**  
**(+ 34) 958 027 945**  
**Fax. (+34) 958 210 235**  
**[biblioteca.pag@juntadeandalucia.es](mailto:biblioteca.pag@juntadeandalucia.es)**

# YĀFAR EL ESLAVO

POR

MANUEL OCAÑA JIMÉNEZ

EN diciembre del año 1966, presenté en las V<sup>as</sup> Sesiones de Cultura Hispano-Musulmana celebradas en Málaga una comunicación que titulé *Las inscripciones en mosaico del mihrāb de la Gran Mezquita cordobesa y la incognita de su data*<sup>1</sup>. En dicha comunicación, que después volví a leer en el seno de la Academia de Córdoba, unos días más tarde, como homenaje en vida a mi llorado colega Aguilar Priego, sostuve la tesis de que la fecha que se venía atribuyendo a tales inscripciones era totalmente falsa. Y basé mi conclusión en un largo razonamiento cuya exposición sucinta es como sigue:

La fecha en cuestión sólo figura en el mosaico que hoy exorna la puerta de la antigua Bayt al-Māl o Cámara del Tesoro de la Gran Aljama. Este mosaico no es original —aunque algún que otro epigrafista extranjero haya creído lo contrario— sino obra de una moderna firma madrileña, y se añadió al monumento, de manera un tanto gratuita, en el año 1916, tras de desmontar la célebre Capilla de la Cena. La realización del mismo se hizo copiando el viejo mosaico de la Bāb al-Sābāṭ o puerta del pasadizo que comunicaba el Alcázar con la maqṣūra de la Mezquita en época musulmana; pero la mutilada inscripción de este mosaico genuino se completó en la reproducción mediante el aditamento de una fecha caprichosamente elegida y, en consecuencia, sin ningún valor

<sup>1</sup> Esta comunicación ha sido reproducida recientemente por H. STERN, *Les mosaïques de la Grande Mosquée de Cordoue*, *Madriders Forschungen*, 11, Berlín, 1976, págs. 48-52.

documental, la cual ha sido la causante de la datación errónea que se hace en nuestros días de estos extraordinarios trabajos de musivaria.

Ahora bien y según dije entonces, el hecho de que la fecha en cuestión resultase falsa no llevaba emparejada, ni muchísimo menos, la imposibilidad de poder deducir la verdadera, pues el más somero análisis de las precitadas inscripciones originales evidencia que los mencionados trabajos se terminaron, incuestionablemente, después del fallecimiento de ʿĪaʿfar b. ʿAbd al-Raḥmān, el ḥāyib o chambelán del califa al-Ḥakam II, y antes de que muriese el šāhib al-šurṭa Muḥammad b. Tamliḥ, que figura citado en tales inscripciones, entre las autoridades sobre las que recayó la inspección de las obras. La muerte de este último personaje tuvo lugar, según su biógrafo, en la luna de ramadān del año 361 H.; pero se ignora cuando acaeció el óbito de ʿĪaʿfar, por lo que terminé mi intervención intentando llevar al ánimo de todos los colegas allí reunidos la importancia que tenía el precisar este último extremo de la cuestión, ya que en él radicaba, y sigue radicando, la clave para resolver el problema cronológico que yo acababa de plantear, y les rogué encarecidamente que no dilatasen ni un momento la publicación de cualquier dato que llegase a sus manos como inédito y arrojara alguna luz sobre el particular, por muy insignificante que la misma fuese.

Han pasado los años, y el problema sigue en pie, porque no ha aparecido todavía esa noticia sensacional que nos lo solucione. En cambio y gracias, primordialmente, a los hallazgos epigráficos que se han venido produciendo en las excavaciones de Madīnat al-Zahrā' durante las últimas campañas, la figura de ʿĪaʿfar b. ʿAbd al-Raḥmān se me ha venido definiendo cada día con mayor nitidez, hasta el punto de haberme inducido a presentar aquí un ensayo sobre la biografía de este gran personaje del Califato y a tomar el nombre por el que fue más comúnmente conocido, ʿĪaʿfar el Eslovo, como título de mi trabajo.

Quienquiera que intente documentarse sobre ʿĪaʿfar el Eslovo leyendo el excelente estudio *al-Šaqāliba fī Isbāniyā* (= *Los eslavos en España*), escrito por Aḥmad Mujtār ʿAbd al-Fattāḥ al-ʿAbbādī y publicado por el Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid en el año 1953<sup>2</sup>, quedará un tanto sorprendido al comprobar que no se hace en el mismo la menor mención a nuestro personaje, y son citados, por el contrario, otros oficiales eslavos coetáneos suyos que, como Durri, Aflaḥ, Ṭarafa..., etc., ocuparon en la corte del Califato cargos de categoría muy inferior a los que él llegó a desempeñar. Y lo más asombroso del ca-

<sup>2</sup> En la misma publicación se incluye la versión española hecha por Fernando de la Granja Santamaría en colaboración con el autor.

so es el comprobar, asimismo, cómo entra en juego, a lo largo del citado estudio, un repertorio bibliográfico, tan extenso como magistralmente elegido, el cual coloca a su autor, de manera automática, a cubierto de toda sospecha de incompetencia en la materia que trata.

Tras de realizar semejantes comprobaciones, lo más lógico es deducir que tal vez Yāʿfar no fuera, en verdad, una persona tan importante como se viene creyendo, y, por esa simple razón, su figura política no cuenta para nada a la hora de estudiar en bloque la gran masa de eunucos eslavones que los califas cordobeses tuvieron a su servicio; mas tal deducción, aunque supuestamente juiciosa y bien fundamentada, dista mucho de la realidad, la cual puede ser expuesta como sigue: el nombre de Yāʿfar apenas si aparece alguna que otra vez en las crónicas árabes que conocemos, pero no es menos cierto que el mismo está permanentemente presente en la epigrafía califal de su época.

En efecto y hasta el momento actual cuando menos, es a través de esta epigrafía por la que nuestro personaje entra en el escenario de la Historia; concretamente, por unas inscripciones de Madīnat al-Zahrā' que conmemoran la terminación de los palacetes meridionales de ese maravilloso complejo de la arquitectura califal cordobesa que hoy conocemos como "Gran Salón de ʿAbd al-Raḥmān III" o "Salón Rico". Tales inscripciones ostentan el año 345 H. como data, y están redactadas a nombre del citado primer califa de al-Andalus, figurando en ellas Yāʿfar, su fatā, como director responsable de las obras. Y sabiendo como sabemos, que el apelativo fatā, plural fityan, se empleó en la corte cordobesa para designar a los eunucos de raza eslava principalmente, está claro que, para el año 345 H. mencionado, Yāʿfar era un simple fatā de ʿAbd al-Raḥmān III, pero con la formación intelectual suficiente como para llevar sobre sí la responsabilidad que implica la ejecución de unas obras de categoría.

Para el año 348 H., Yāʿfar ya había experimentado un cambio trascendental en su vida, pues en la inscripción de un capitel sin destino concreto, que perteneció a la Colección Eguílaz de Granada, y estaba fechado en dicho año, se le designaba como fatā y mawla de ʿAbd al-Raḥmān III, lo que quiere decir que el califa ya le había emancipado de la esclavitud y otorgado el rango de liberto<sup>3</sup>. Y este extremo lo corrobora la inscripción que ostenta el célebre arquiteo del claustro de la catedral de Tarragona y que lleva por fecha el año 349 H.<sup>4</sup>

Para el año siguiente ó 350 H., hay que anotar un nuevo cambio en la carrera política de Yāʿfar. Esta vez nos documentan sobre el mismo hasta tres inscrip-

<sup>3</sup> Cfr. mi art., *Capiteles fechados del siglo X*, "Al-Andalus", V, 1940, págs. 441-2.

<sup>4</sup> Cfr. mi trabajo, *El cúfico hispano y su evolución*, Madrid, 1970, pág. 34 y transcripción 17.

ciones idénticas de Madīnat al-Zahrā aparecidas en fecha reciente y que exornan sendas ventanas, abiertas en otras tantas placas de mármol blanco vetado. La importancia de tales inscripciones me obliga a hacer una excepción con ellas y leer aquí el texto común a que las mismas responden escrito en caracteres cúficos de resalto y traza florida.

بِسْمِ اللَّهِ بِرَكَّةٍ مِنْ اللَّهِ لِلْحَكَمِ وَلى عَهْدِ الْمُسْلِمِينَ بْنِ أَمِيرِ الْمُؤْمِنِينَ مِمَّا  
عَمِلَ عَلَى يَدَيْ جَعْفَرِ صَاحِبِ الْخَيْلِ وَالطَّرَازِ فَتَا أَمِيرِ الْمُؤْمِنِينَ أَبْقَاهُ  
اللَّهُ وَمَوْلِيهِ سَنَةٌ خَمْسِينَ وَثَلَاثَ مِائَةٍ

“En el nombre de Dios, la bendición de Dios para al-Ḥakam, heredero del pacto de los Musulmanes, hijo del Príncipe de los Creyentes. Esto es de lo que fue hecho bajo la dirección de Īaʿfar, el jefe de Caballerizas y el Tiraz, fatā del Príncipe de los Creyentes —¡Dios le haga durar!— y su liberto el año cincuenta y trescientos (350 H. = 961/2 J. C.)”

Este texto epigráfico es el único que se conoce, por el momento, en que figura al-Ḥakam como príncipe heredero, y su redacción resulta tan extraña que, tendríamos que preguntarnos si se escribió cuando el califa ʿAbd al-Raḥmān III se encontrase enfermo de tanta gravedad que todo hiciera presagiar su muerte inminente —no nos olvidemos que falleció en 2 de ramaḍān de este mismo año 350 H.—, pues, de otro modo, no se concibe cómo pudo ser omitido su nombre en la inscripción, aunque se repitiese por dos veces su título supremo de Amīr al-Muʾminīn o Príncipe de los Creyentes. Mas dejaré para otra ocasión este apasionante tema y me ceñiré al hecho concreto de que Īaʿfar desempeñaba, a la sazón, los cargos de Saḥib al-Jil o Jefe de las Caballerizas y Saḥib al-Ṭirāz o Jefe del Tiraz, según puntualiza el texto en cuestión. Y ambas jefaturas le adjudica también el gran historiador al-Maqqarī en su *Nafḥ al-Ṭīb* al hablar de la subida al trono de al-Ḥakam al-Mustanṣir dos días después de haber muerto su padre y de relatarnos cómo el nuevo califa procedió a tomar personalmente el juramento de fidelidad a los grandes oficiales esclavos o julafāʾ al-akābir y, entre ellos, a Īaʿfar, “el jefe de las Caballerizas y el Tiraz”<sup>5</sup>.

Para esta época, la situación económica de Īaʿfar tenía que ser verdaderamente envidiable, pues el mismo al-Maqqarī nos dice que regaló a su nuevo señor, al-Ḥakam II, con ocasión de su proclamación como califa, nada menos que

<sup>5</sup> Cfr., *Analectes*, I, págs. 247-8.

cien mamelucos francos, vestidos de pies a cabeza y con sus caballos, corazas, cascos, cotas de malla, picas, escudos y cuernos de búfalo dorados.

Al tercer día de su califato, al-Ḥakam se ocupó de la ampliación de la Gran Aljama y confió la dirección de las obras a su Ḥāyib y Sayf al-Dawla Yācfar b. ʿAbd al-Raḥmān al-Ṣiqḷabī, según palabras textuales de Ibn ʿIdārī al-Marrākuṣī en su *al-Bayān al-Mugrib*<sup>6</sup>. Eso quiere decir que, de acuerdo con las leyes de la época, Yācfar había heredado el nombre de su patrón como apellido y se llamaría en adelante Ibn ʿAbd al-Raḥmān o hijo de ʿAbd al-Raḥmān, y que al-Ḥakam, en el instante mismo en que alcanzó el Califato, confirió a nuestro eslavo las investiduras de Ḥāyib o Chambelán y de Sayf al-Dawla o Espada de la Dinastía, equivalente a la de Gran Oficial u Oficial Mayor del gobierno. Se carece de inscripciones pertenecientes a este momento histórico; pero se puede encontrar la confirmación epigráfica de tales cargos e, incluso, añadir a éstos el de Kātib o Secretario en seis inscripciones correspondientes a otros tantos capiteles que fueron labrados para los maḡālis o aposentos del Alcázar cordobés en el año 353 H. y a consecuencia, muy probablemente, de las modificaciones que hubieron de realizarse en el monumento para construir el sābāṭ o pasadizo mediante el cual iba a quedar unido con la maḡṣūra de la Gran Aljama. De dichos capiteles, han desaparecido dos: uno que había en el pueblo granadino de Alhendín, y otro que estudió don Rodrigo Amador de los Ríos en la casa número 16 de la Plaza de San Nicolás de la Villa de Córdoba. En cuanto a los que quedan, se reparten así: dos hay en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba; otro, en la casa número 5 de la calle Cabezas también de Córdoba, y, finalmente, otro en el Museo del Louvre. Y en las inscripciones que los documentan, redactadas todas como es lógico a nombre de al-Ḥakam al-Mustansir, figura Yācfar unas veces como Ḥāyib y Sayf al-Dawla y otras como Ḥāyib y Kātib, indistintamente<sup>7</sup>.

Para el año 354 H. ya se había liberado Yācfar de alguno de estos cargos, pues tanto en la inscripción que conmemora, en nuestra Gran Mezquita-Catedral, la colocación de los dos pares de columnas sobre los que se apoya el arco de entrada al nicho del Mihrāb, como la que perpetúa la terminación del mismo y su ulterior revestimiento de mármol, se cita a nuestro personaje Ḥāyib o Chambelán sin más aditamento de investiduras. Y se puede asegurar, por añadidura, que la de Kātib o Secretario había pasado, a la sazón, a otro eslavo manumitido, Muṭarrif b. ʿAbd al-Raḥmān, porque da la coincidencia de que éste aparece

<sup>6</sup> T. II, pág. 249, texto árabe; págs. 385-6, trad. Fagan.

<sup>7</sup> Cfr. mis arts., *Capiteles epigrafiados del Alcázar de Córdoba*, "Al-Andalus", III, 1933, págs. 155-67, y *Capiteles fechados...*, etc., anteriormente citado.

citado con dicho cargo en la segunda de las dos inscripciones que acabo de mencionar y en unión de los Jefes de la *šurṭa* Muḥammad b. Tamlij, Aḥmad b. Naṣr y Jald b. Hašim <sup>8</sup>.

La inscripción del año 358 H. conservada hoy en la Capilla de Villaviciosa de nuestro monumento señero y que nada tiene que ver con el mismo, como ya he dicho en repetidas ocasiones, nos garantiza que ʿĪaʿfar seguía ostentando la investidura de Ḥāyib para esa fecha <sup>9</sup>. Y este extremo lo corrobora plenamente la última inscripción que se conoce hasta hoy en que figure su nombre: la que presenta una taza de fuente de segura oriundez cordobesa y que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Granada. Esta inscripción está fechada en el año 360 H. <sup>10</sup> y constituye, repito, el último testimonio epigráfico que tenemos de la existencia de nuestro personaje.

ʿIsà b. ʿAḥmad al-Razī incluye en sus *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Ḥakam II* <sup>11</sup>, la elocuente y trascendental noticia que sigue, referida al año 361 H.:

“A comienzos de muḥarram de este año hizo el Califa al-Ḥakam que su jali-fa y primero de sus favoritos, el gran fatā Faʿiq, ṣāhib al-burrud wa-l-ṭirāz, se trasladase desde la casa que ocupaba en el ala oriental del Alcázar de al-Zahrāʾ a la que había sido del ḥāyib ʿĪaʿfar ibn ʿAbd al-Raḥmān al-Šiqḻabī, fallecido en el anterior de 360; casa esta última de mucha importancia y situada en el ala occidental. Lo dispuso así para honrarlo, por la alta estima en que lo tenía, y como prueba de distinción y preferencia”.

Con razón, pues, no existe ningún testimonio epigráfico referido a ʿĪaʿfar que fecha posterior al precitado año 360 H. puesto que en este año, precisamente, dejó nuestro mundo y marchó a la Dār al-Bāqiya o Casa de la Eternidad, que Dios le tenía reservada en el otro. Si los honores que al-Ḥakam confirió a Faʿiq, fueron los mismos que antes había concedido a ʿĪaʿfar, qué duda cabe de que éste murió gozando de la más alta estima, distinción y preferencia del sabio califa al-Ḥakam II. Y se puede añadir, todavía, algo más: cuando murió, dejó tan considerable fortuna repartida en awqāf o mandas pías que fue necesario nombrar

<sup>8</sup> Cfr. E. LÉVI-PROVENÇAL, *Inscriptions arabes d'Espagne*, París, 1932, núms. 10 y 13, págs. 9-12 y 17-19.

<sup>9</sup> Cfr. *El cúfico hispano...*, etc., pág. 38, transcripción 23.

<sup>10</sup> Cfr. E. LÉVI PROVENÇAL, *Inscriptions...*

<sup>11</sup> Cfr. trad. E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, 1967, pág. 88. En la edición del texto árabe publicado por ʿAbd al-Raḥmān ʿAlī al-Haṣṣī, Beirut, 1965, pág. 66, se dice, por error, ʿĪaʿfar b. ʿUṭmān b. ʿAbd al-Raḥmān al-Šiqḻabī.

un inspector especial para llevar la administración de estas donaciones, según testimonio del gran historiador Ibn al-Abbār <sup>12</sup>.

Tras de las precisiones cronológicas que preceden, creo, sinceramente, que ha quedado resuelto el problema de la datación de los trabajos de musivaria de nuestra Gran Mezquita-Catedral, o, cuando menos, lo he dejado reducido a unos términos verdaderamente ridículos ya que la fecha de terminación de los mismos hubo de estar comprendida, sin discusión, entre los comienzos del año 360 H. como mucho y la luna de ramadān del 361 H., que fue la fecha, como se recordará, en que murió el šāhib al-šurṭa Muḥammad b. Tamlij, y este período de era islámica lo cubre con creces nuestro año 971 de J. C. Más, para llegar a esta conclusión, había necesariamente que aclarar lo más posible la biografía de Yāfar el Eslavo a base de testimonios puramente epigráficos, lo que quiere decir que era una labor a realizar por mí puesto que mi especialidad así me lo exigía, y he procurado cumplir lo mejor posible con mi cometido.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA  
Patronato de la Alhambra y Generalife

---

<sup>12</sup> Cfr., *Takmila*, BAH, t. V-VI, Madrid, 1887, biogr., 384.



